



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado:	Centro Agropecuario San Fernando S.A.S
Radicado:	05154 31 12 001 2020 0065 00
Asunto:	Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena realizar nuevamente los oficios de embargo para ser enviados a las entidades bancarias con el número correcto de NIT de la entidad ejecutada. Remítanse por secretaría.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ